

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Consejería de Cultura	
	Z00570800004399	26/07/2005
	Registro General Delegación Provincial	
Cádiz		

04-07-05

D. Francisco Navarro Ibáñez  
Av/ Juan Fernández, 31, 8º 1  
**41013 Sevilla**

Nuestra referencia: CABC/AMV  
Asunto: Nueva Sede Institucional  
en Conjunto Arqueológico Baelo Claudia

En contestación a su escrito de fecha 29 de marzo de 2005, relativo a sus comentarios sobre el edificio en construcción destinado a la nueva Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, le informo que el proyecto se encargó ante la incapacidad de respuesta del edificio actual (antiguo cuartel de carabineros y de la Guardia Civil) a las necesidades que debe afrontar y resolver un Centro de estas características, dentro de una concepción moderna de lo que debe ser una Sede Institucional, es decir, además de un lugar de recepción y centro administrativo, de espacio expositivo y museístico, capaz de acoger actividades múltiples tales como investigadoras del Conjunto Arqueológico y su entorno, divulgativas, científicas, de almacenamiento y custodia de sus numerosos bienes muebles procedentes de las distintas excavaciones practicadas en el área arqueológica desde principios del siglo XX, biblioteca temática especializada en el mundo romano, archivo administrativo y científico de la enorme documentación generada por los procesos de investigación, etc.

Siguiendo los criterios ampliamente extendidos en otros yacimientos arqueológicos de España y del mundo, los edificios destinados a esta función deben ser coherentes con la arquitectura de su tiempo, dentro de las corrientes estéticas contemporáneas, huyendo de vanos pastiches pseudo-historicistas o fáciles arquitecturas pseudo-regionalistas tan lamentablemente extendidas lo mismo en un Conjunto Histórico, que en una nueva urbanización de periferia.

Para garantizar el éxito de este difícil reto, se ha contado con la colaboración de un arquitecto de indudable prestigio e incuestionable currículum, como es D. Guillermo Vázquez Consuegra.

En cuanto a la ubicación del edificio no ha sido tarea fácil, dada la existencia en la mayor parte del perímetro próximo a la ciudad de Baelo Claudia, de vestigios arqueológicos enterrados aún sin excavar, tales como necrópolis y acueductos.

Para su emplazamiento ha sido necesario, además de realizar diversas actividades de prospección y sondeos arqueológicos, combinar un lugar que no tuviera contenido arqueológico alguno y que se ubicase lo más cerca posible de la ciudad romana, aún a costa de emplazarse en una cota más alta.

El lugar elegido para su construcción, ha respondido a los criterios anteriores. Por un lado nos encontramos en una zona carente de vestigios arqueológicos tanto superficiales como en el subsuelo. Por otro su proximidad al lienzo de muralla oriental de la ciudad, frente a la puerta del "*decumanus del teatro*" y cerca de los arcos del acueducto que viene desde Punta Paloma, le confieren la idoneidad para establecer

